RESOLUCIONES Y PÓLIZAS ACTAS DE INICIO



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>

Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>

Fecha 2021-01-28 10:46

- RESOLUCIÓN Y PÓLIZAS A.I. CONT 046-20 MARIO ALBERTO VARON.pdf (~2,6 MB)
- RESOLUCIÓN Y PÓLIZAS ACTA INICIO CONT 059-20 LIBARDO RODRÍGUEZ.pdf (~147 KB)
- RESOLUCIÓN Y PÓLIZAS A.I. CONT 064-20 WATER QUALITY.pdf (~137 KB)
- RESOLUCIÓN Y PÓLIZAS A.I. CONT 021-20 JULIETH KATHERINE GIRALDO.pdf (~96 KB)
- RESOLUCION Y PÓLIZAS A.I. CONT 05-20 MONICA MARCELA CÁRDENAS.pdf (~414 KB)

JAQUITA BUEN DÍA, ADJUNTO ENVÍO RESOLUCIÓN Y PÓLIZAS AMPLIADAS CON ACTA DE INICIO, DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS:

- 1. CONT 046-20 MARIO ALBERTO VARON
- 2. CONT 059-20 LIBARDO ANTONIO RODRÍGUEZ
- 3. CONT 064-20 WATER QUALITY
- 4. CONT 021-20 JULIETH KATHERRINE GIRALDO
- 5. CONT 005-20 MONICA CÁRDENAS



RESOLUCIONES

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-014 FECHA VIGENCIA: 2016-10-12 VERSIÓN: 01 Página

RESOLUCIÓN No. - 0 3 0 2

(17 SEP 2020

"Por medio de la cual se aprueba una modificación a una garantía"

LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, en uso de sus facultades conferidas mediante resolución de nombramiento No. 0001 del 01 de enero de 2020, y acta de posesión de la misma fecha,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se suscribió Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 005 del 20 de febrero de 2020, entre el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL y MÓNICA MARCELA CÁRDENAS ALVAREZ, por valor de \$34.800.000,00, SEIS (06) MESES de plazo y cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL SENIOR 2 (PROFESIONAL EN EN DERECHO) PARA ATENDER LAS NECESIDADES JURÍDICAS Y CONTRACTUALES DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL".
- 2.- Que se suscribió acta inicio del 27/02/2020, por lo tanto se hace necesario ajustar las vigencias.
- 3.- Que es deber legal proceder a dar aprobación a la póliza de garantía.
- 4.- Que en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de garantía No. 25-44-101034759, Anexo 2, expedida por la Compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., el 11 de septiembre 2020, así:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR			
Cumplimiento del contrato	27/02/2020	07/03/2021	\$ 6.960.000,00			

Dada en Ibagué, a los

CÚMPLASE:

ULIANA WACIAS BARRETO

Secretaria General

Proyectó: DOLLY C.



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CODISUC NO PÓLIZA ANEXO
25 28-48-101034759 2
STA ALAS
ano horas tipo movimiento
2021 23:59 ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA
1

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON CARDENAS ALVAREZ, MONICA MARCELA

DIRECCIÓN: AV AMBALA NO 100-01 APTO 503 BL Z HACIEN

CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA

TELÉFONO: 2730122

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL IDENTIFICACIÓN NET: 806.989.809-6

DIRECCIÓN: KR 3 NRO, 1 - 04 CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA TELÉFONO 2611298

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIOSES CEMERALES DE LA PÓLITA QUE SE AMETAS E-CU-DITA 39-85-2505, QUE FORMAS PARTE INTEGNATA DE LA RISMA Y QUE EL ASEQUEADO Y EL TOMADOS DECLARAS EXENE RECIBIDO Y BASTA EL LÍSITE DE VALOS ASEGURADO SEÑALADO EN CADA ASPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GLEAFITZA:

RL PACO DE LOS PERJUICIOS CASAROS CON COASION DEL INCUMPLINIENTO DE LAS OSLIGACIONES CONTRACTUALES ES DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO 055 DEL 20 DE PERENO DE 2026, CUMO OBLETO SE PREFIACION DE SERVICIOS PROPESICALES DE UN PROPESICAL ESTADO DE CARROLL EN DERECHO! PARA ATENDER LAS NECESIDADES JURIDICAS Y CONTRACTUALES DE LA EMPRESA IRAGUERRA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILIADO IBAL S.A. E S P. OPICIAL.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS VIGENCIA DESDE VICENCIA MASTA SUMA ASEG/ACTUAL SUMA ASEG/ANTERIOR
CUAN-LINIENTO 27/02/2020 07/03/2021 \$55,959,000:08

ACLARACIONES

GILADO

por medio del presente anexo se ajosta la vigencia de la poliza, segos acta de inicio del 37 de febrero de 2010.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y GIN MODIFICAN.

VALOR	PRIMA NETA	CASTOS :	XPEDICIÓN_	Pag sagar saga	ĪVA	42.35	d co	্য	AL A PAG	AR .	VALOR	ASEGURAL	IATOT O	. P	LAN DE P	400
s ••	*****28,526.00	\$ ****	***7,000.00	30 Name (1)	\$ ******6	750.00			******	42,276.00	\$	******6,96	0.000.00		CONTAC	XO.
			INTERSEDIARIO	Wagara (C.)				MARKE			DISTRE	IUCION COAN	10UMO	1100000		
HOWRE	stag ræbarding	i de la ligação de carilla	CLAYE		* DE F	SPT.		HOMBRE	COMPAÑIA	. Automore		2000年1月2日 2000年1月2日	% PART		VALOR AGE	COLRUC
RRACCIO	er der Jeneso	DE SEGUACS	Y CIA. 143#	65	200.0	0										

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(B) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTERCACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 06 - TELEFONO: TIDIONO - IBAGUE

Mmsm?

25-45-1010347\$9
FERSIA AUTORIZADA: Harmon Barronerdo - Vicogresidente da Floriza

Pains 4. Cordens &

FIRMA TOMACON

ubted puede combratar esta polizia en noma secumodoli estado com

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 10-00 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2198977

MANUTARKU

....

2

xî#